GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 013 / 2019

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NORMA MARIA MEDINA RUIZ, PARA LA CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018, PARA LA "CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM)".----------

San Juan Bautista Misiones, 09 de enero de 2019.-

VISTO: Los informes de evaluaciones en los que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NORMA MARIA MEDINA RUIZ** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NORMA MARIA MEDINA RUIZ, PARA LA CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018, PARA LA "CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM)", la suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 799.283.636 (GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES**

Abg. Nilda Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS) con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO * REPUBLICA DEL PARAGUAY * MISIONES